



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

D.A. 25/3/24

DATOS DE LA SOLICITUD

REQUERIMIENTO NO.	0000269			041111	<i>[Signature]</i>
ID ó Centro de costo solicitante :	3400 Seguridad	Fecha Solicitud:	15/3/2024		
ID ó Centro de costo a ser Cargado:	3400 Seguridad				
Descripción de la Necesidad:	Contratacion de servicio				
Especificaciones Técnicas:	Contrato de una compañía que se encargue de darle mantenimiento Mensual por un (01) año, a los sistemas de Cámaras de Seguridad (CCTV), Control de Acceso y Detención de Incendios de este Tribunal Constitucional Sede Principal, al igual que las cámaras de Seguridad del Edificio TC Norte, la Nave 6 de Noviembre (Almacén) y de manera trimestral en la Delegación de Santiago. <i>6 Meses (segun aprobacion mesa) renovable.</i>				

(3452)

6 Meses (segun aprobacion mesa) renovable.

DETALLE

MONTO REFERENCIAL	MUESTRA / ARTE (S/N)	OTROS	FECHA DE LA NECESIDAD
200,000.00	NO	OTROS	30-5-24
Familia / Rubro:	Servicios profesionales de ingeniería		Prioridad: <input type="radio"/> Baja <input type="radio"/> Media <input checked="" type="radio"/> Alta

CARGA PRESUPUESTARIA SEGÚN POAI

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD O PROYECTO
4	OE6	RE29	Mantenimiento Camaras de Seguridad y Alarmas contra incendio (145)

Fondos: Coordinación interna Coordinación Externa NUD C

Cuenta presupuestaria: 2.2.7.1.02

FIRMAS DE APROBACIÓN

RESPONSABLE DEL AREA	<i>[Signature]</i>	FECHA	15/03/2024
DIRECCION GENERAL ADM & FINANCIERA	<i>[Signature]</i>	FECHA	19/03/2024
DIRECCION ADMINISTRATIVA	<i>[Signature]</i>	FECHA	20/3/24

NOTA: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS, EXCEPTUANDO EL CAMPO "REQUERIMIENTO NO." QUE SERÁ COMPLETADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AL MOMENTO DE RECIBIR LA SOLICITUD.

M.R. 2/3/24



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"EDUCANDO EN CONSTITUCIÓN"
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Contrato por un periodo de 6 meses renovable.

15 de marzo de 2024

18-3-24

INT-TC-2024-2777

Al : Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional, RD.
Su despacho. –

Vía : Señora **Amelle María Ortiz Ureña**, Jefa de Gabinete del Magistrado Presidente de Tribunal Constitucional.

Del : Encargado de Seguridad Militar y Policial del Tribunal Constitucional. RD.

Asunto : Solicitud de Contratación de Servicio.

Anexo : Formulario de Requerimientos de Bienes y Servicios.

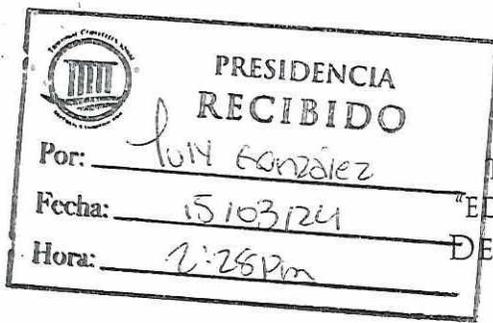
Distinguido y Honorable Magistrado, me dirijo a ese superior despacho agradeciéndole disponer de sus buenos y valiosos oficios, para que esta comunicación sea encaminada ante el Departamento correspondiente, a fin que dentro de las posibilidades existentes, sea contratada una compañía que se encargue de darle mantenimiento mensual por un (01) año, a los sistemas de Seguridad, como son sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema de controles de acceso y sistema de detención de incendios de este Tribunal Constitucional Sede Principal, al igual que la demás localidades **TC Norte**, la **Nave 6 de Noviembre** (Almacén Engombe) y la **Legación Santiago**.



RR.
MG/lc.

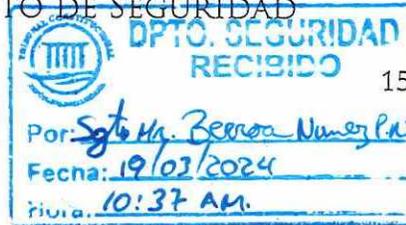
RAFAEL RODRIGUEZ ROSA
Coronel, ERD. (DEM)





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"EDUCANDO EN CONSTITUCIÓN"
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Contrato por un periodo de 6 meses renovable.



15 de marzo de 2024

18-3-24

INT-TC-2024-2777

Al : Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional, RD.
Su despacho. –

Vía : Señora Amelle María Ortiz Ureña, Jefa de Gabinete del Magistrado Presidente de Tribunal Constitucional.

Del : Encargado de Seguridad Militar y Policial del Tribunal Constitucional. RD.

Asunto : Solicitud de Contratación de Servicio.

Anexo : Formulario de Requerimientos de Bienes y Servicios.

Distinguido y Honorable Magistrado, me dirijo a ese superior despacho agradeciéndole disponer de sus buenos y valiosos oficios, para que esta comunicación sea encaminada ante el Departamento correspondiente, a fin que dentro de las posibilidades existentes, sea contratada una compañía que se encargue de darle mantenimiento mensual por un (01) año, a los sistemas de Seguridad, como son sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema de controles de acceso y sistema de detención de incendios de este Tribunal Constitucional Sede Principal, al igual que la demás localidades **TC Norte**, la **Nave 6 de Noviembre** (Almacén Engombe) y la **Legación Santiago**.



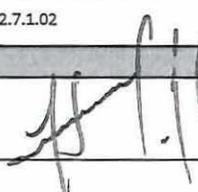
RAFAEL RODRIGUEZ ROSA
Coronel, ERD. (DEM)



RR.
MG/lc.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

DATOS DE LA SOLICITUD			
REQUERIMIENTO NO.			
ID ó Centro de costo solicitante :	3400 Seguridad	Fecha Solicitud:	15/3/2024
ID ó Centro de costo a ser Cargado:	3400 Seguridad		
Descripción de la Necesidad:	Contratacion de servicio		
Especificaciones Técnicas:	Contrato de una compañía que se encargue de darle mantenimiento Mensual por un (01) año, a los sistemas de Cámaras de Seguridad (CCTV), Control de Acceso y Detención de Incendios de este Tribunal Constitucional Sede Principal, al igual que las cámaras de Seguridad del Edificio TC Norte, la Nave 6 de Noviembre (Almacén) y de manera trimestral en la Delegación de Santiago.		
DETALLE			
MONTO REFERENCIAL	MUESTRA / ARTE (S/N)	OTROS	FECHA DE LA NECESIDAD
200,000.00	NO		30-5-24
Familia / Rubro:	Servicios profesionales de ingeniería	Prioridad: <input type="radio"/> Baja <input type="radio"/> Media <input checked="" type="radio"/> Alta	
CARGA PRESUPUESTARIA SEGÚN POAI			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD O PROYECTO
4	OE6	RE29	Mantenimiento Camaras de Seguridad y Alarmas contra incendio
Fondos:	<input type="checkbox"/> Coordinación interna	<input type="checkbox"/> Coordinación Externa	<input type="checkbox"/> PNUD <input checked="" type="checkbox"/> C
Cuenta presupuestaria	2.2.7.1.02		
FIRMAS DE APROBACIÓN			
RESPONSABLE DEL AREA		FECHA	15/03/2024
DIRECCION GENERAL ADM & FINANCIERA		FECHA	
DIRECCION ADMINISTRATIVA		FECHA	

NOTA: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS, EXCEPTUANDO EL CAMPO "REQUERIMIENTO NO." QUE SERÁ COMPLETADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AL MOMENTO DE RECIBIR LA SOLICITUD.